



Créditos especiales:

:: Cuota Inicial: \$ 342,16 para un crédito de \$10.000 en 60 meses. Tasa Fija. TNA 26,00 % .

CFT con IVA: 36,42% (*)

Tarjetas Credicoop:

:: Renovación anual 100% bonificada.

:: 20% de ahorro en la primera compra realizada en cuotas con Tarjetas de Crédito CABAL y VISA⁽¹⁾.

:: Te regalamos hasta 20.000 puntos para canjear por increíbles premios o 4.000 millas ARPLUS para viajes a cualquier parte del mundo⁽²⁾.

Beneficios adicionales:

:: 10% y 15% de ahorro en supermercados Coop. Obrera, Súper Vea y Autoservicio Carrogus todos los miércoles⁽³⁾.

:: Con Puntos Credicoop podés ahorrar hasta un 30% en combustibles⁽⁴⁾.

:: Muchísimas cuotas para organizar tus viajes y vacaciones⁽⁵⁾.

Además tenemos una gran variedad de productos y servicios financieros que se encuentra a tu disposición.

Para mayor información comunicate con:

Filial Tandil - Luciano De Pian. Tel.: 0249-4424248 (int. 105)

Filial Olavarría - Sofía Valetutto. Tel.: 02284- 422686 (int. 103) / 02284- 15579584

Filial Necochea - Sandra Almada. Tel.: 02262- 42-3525

(*) Ejemplo de cuota inicial por cada \$10.000 solicitados, en 60 meses. Tipo de tasa: fija en pesos. TNA (Tasa Nominal Anual) 26,00% - TEA (Tasa Efectiva Anual) 29,36% - TEM (Tasa Efectiva Mensual) 2,14% - CFT (Costo Financiero Total expresado en forma de Tasa Efectiva Anual) con IVA 36,42%, sin IVA 29,34%. El cálculo del CFT y de la primera cuota incluye capital, intereses e IVA. Los gastos de sellado dependerán de la jurisdicción en que sea instrumentado el crédito. El valor de la primera cuota podrá variar en caso de que los días contados desde la fecha de liquidación del préstamo a la fecha de vencimiento de dicha cuota superen los 30 días corridos. Sistema de amortización francés. El otorgamiento del crédito se encuentra sujeto al cumplimiento de los requisitos crediticios que establezca el Banco. El monto estará sujeto a los ingresos del solicitante.

C.F.T.: 0,00%

(1) Vigente para operaciones realizadas con tarjetas Cabal o Visa Crédito en 3 o más cuotas.

Vigencia: en el caso de Cabal, desde la fecha de alta hasta el último día del mes siguiente a la emisión de la tarjeta; en el caso de Visa, dentro de los 60 días de emisión de la tarjeta. El monto máximo de reintegro será de \$200 por cada cuenta y por única vez y se verá reflejado en el resumen de cuenta donde aparece imputada la primera o segunda cuota. Ejemplo: en un consumo de \$1.500 efectuado en 3 cuotas con cualquiera de las tarjetas, se le reintegrarán \$200 (tope máximo de reintegro) en el mes en que se impute la primera o la segunda cuota, por lo que recibirá un consumo de \$500.- y un reintegro de \$200; en el resto de los resúmenes, únicamente recibirá un consumo de \$500 en cada uno de ellos.

(2) Propuesta válida hasta el 30/04/2017 con fecha de inicio 01/03/2017, sujeta a la activación del Servicio de Plan Sueldos con acreditación en cuentas del Banco Credicoop C.L. para todos los empleados de Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. **"Puntos Credicoop"** es un programa de acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de Crédito Cabal y/o tarjeta Cabal Débito emitidas por el Banco Credicoop C.L. La participación en el Programa es voluntaria y gratuita. Podrán participar todos los Asociados titulares de tarjeta de Débito vinculados como "primer titular de cuenta" de Caja de Ahorros, Cuenta Sueldo y/o Cuenta Corriente abierta en el Banco; y los titulares de tarjeta de crédito Cabal que se inscriban al mismo. Podrán consultar las Bases y Condiciones del programa en www.puntoscredicoop.coop.

"Aerolíneas Plus" es un programa de acumulación de millas a través de consumos efectuados con tarjetas de crédito Cabal. Podrán adherir al Programa todos los Asociados personas físicas que sean titulares de una Cuenta de depósito a la vista de uso personal (cuenta corriente, caja de ahorro, etc.) en el Banco, y de una tarjeta de crédito Cabal emitida por el Banco Credicoop C.L. Acumularán millas todas las tarjetas de crédito Cabal, Visa y MasterCard Credicoop adheridas, excepto Cabal Cuenta Empresa, Visa Business, AgroCabal y Cabal Mayorista. Podrán consultar las Bases y Condiciones del programa en www.bancocredicoop.coop

(3) 15% de ahorro en **Cooperativa Obrera** y 10% de ahorro en **Súper Vea** y **Autoservicio Carrogus**, los miércoles con tarjetas Cabal Credicoop.

Promo Coop. Obrera: Promoción válida los días miércoles comprendidos entre el 01/01/2017 y el 31/03/2017 - ambas fechas inclusive -, exclusiva para usuarios de Tarjeta de Crédito Cabal y/o Cabal Débito emitidas por Banco Credicoop C.L., excepto Cuenta Empresa, AgroCabal y Cabal Mayorista. Reintegros: tendrán un tope de \$ 500.- por transacción: en el caso de tarjeta de crédito, se realizará en el mismo resumen en que se detalle la compra; en el caso de tarjeta de débito, el 50% del reintegro se acreditará dentro de las 48 hs. de efectuado el consumo mientras que el importe restante se acreditará dentro de los 5 primeros días hábiles bancarios del mes siguiente a la fecha de operación. Ejemplo: en un consumo de \$4.000.-, se reintegrarán \$500.- (tope máximo de reintegro). Será condición esencial para participar de la presente promoción que, al momento de efectuar el reintegro, la cuenta bancaria vinculada a la tarjeta y de la cual se realice el débito de las compras correspondientes, se encuentre abierta para el caso de tarjeta de débito y que la tarjeta se encuentre vigente y en estado de cumplimiento normal para el caso de tarjeta de crédito. No acumulable con otros descuentos y/o promociones. Consultá vigencia, bases y condiciones de la promoción en www.bancocredicoop.coop.

Carrogus y Vea: Promoción válida los días miércoles, exclusiva para usuarios de Tarjeta de Crédito Cabal y/o Cabal Débito emitidas por Banco Credicoop C.L., excepto Cuenta Empresa, AgroCabal y Cabal Mayorista. Válida los días miércoles comprendidos entre el 01/12/2016 y el 31/03/2017. Reintegros: tendrán un tope de \$ 500.- por transacción: en el caso de tarjeta de crédito, se realizará en el mismo resumen en que se detalle la compra; en el caso de tarjeta de débito, las 2/3 (dos terceras) partes del reintegro se acreditará dentro de las 48 hs. de efectuado el consumo mientras que el importe restante se acreditará dentro de los 5 primeros días hábiles bancarios del mes siguiente a la fecha de operación. Ejemplo: en un consumo de \$5.000.-, se reintegrarán \$500.- (tope máximo de reintegro). No acumulable con otros descuentos y/o promociones.

(4) Exclusivo para asociados adheridos al Programa de Puntos del Banco Credicoop. Canje disponible desde el 01/01/2017 al 31/03/2017 o hasta agotar stock de 500 unidades por tipo de canje, lo que ocurra primero. Válido para su utilización cualquier día de la semana y acumulable con otras promociones vigentes en el rubro. Beneficio aplicable para compras realizadas con la Tarjeta de Crédito Cabal y/o Tarjeta Cabal Débito seleccionada para el canje, bajo los rubros "Combustibles para Automóviles", "Combustibles Express" y "Combustibles ACA". Tope Máximo de reintegro será de \$100 para el 10% de ahorro, de \$200 para el 20% de ahorro y de \$300 para el 30% de ahorro, por transacción. Tiempo válido para la utilización del cupón de ahorro: 30 días desde la fecha del canje. Luego de dicha fecha, quedará sin efecto el citado canje, no pudiendo ser reactivado ni reemplazado. Tampoco se reintegrarán los puntos canjeados. El ahorro aplica sobre la primera transacción realizada con la tarjeta seleccionada, en el comercio perteneciente al rubro antes indicado. Podrá aplicarse sólo un canje de ahorro por transacción. Ejemplo: En un consumo de \$ 1.500, efectuado con tarjeta de crédito y/o débito, habiendo canjeado la opción de 30% de ahorro, se reintegrarán \$300 (tope máximo de devolución). Si el consumo fue realizado con tarjeta de crédito, el reintegro se realizará en el primer o segundo mes en que se imputa el consumo. Si el consumo fue realizado con tarjeta de débito, se reintegrará a los 5 días hábiles del mes siguiente a la fecha de la operación.

C.F.T.: 0,00%

(5) **Cuotas en Turismo Cabal:** Hasta 12 cuotas sin interés,

Promoción para los Asociados del Banco que sean personas físicas titulares y/o titulares adicionales de tarjetas de crédito Cabal, Visa y Mastercard emitidas por el Banco, excluidas las tarjetas AgroCabal y Cabal Mayorista.

Vigencia del 01/02/2017 al 31/03/2017, ambas fechas inclusive. Válida para la financiación de las compras realizadas con la tarjeta en el comercio en hasta 12 cuotas sin interés. No acumulable con otras promociones. Ejemplo: En una compra con tarjeta de crédito de \$12.000 en 12 cuotas, usted recibirá del primer resumen hasta el décimo segundo, un consumo de \$1.000 en cada uno de ellos. Será condición esencial para acceder a la promoción, que la tarjeta se encuentre vigente y en estado de cumplimiento normal. La presente promoción de pago en 12 cuotas sin interés implica un Costo Financiero Total (CFT): 0,00% expresado en Tasa Efectiva Anual (TEA).

Cuotas en Aerolíneas Argentinas: Hasta 12 cuotas sin interés, C.F.T.: 0,00%(*) Válida en la República Argentina. Vigencia del 1/02/2017 al 31/03/2017, ambas fechas inclusive, abonando la totalidad de la compra de pasajes con tarjetas de crédito Cabal y Visa emitidas por Banco Credicoop, excluidas las tarjetas AgroCabal y Cabal Mayorista. Válida para compras de pasajes aéreos para cualquier destino, fecha y tarifa en Aerolíneas Argentinas a través de sus oficinas de ventas, llamando al 0810-222- (VOLAR) 86527, o ingresando a www.aerolineas.com.ar, para todos los destinos de la red tanto de cabotaje como internacional y sobre cualquier tarifa que esté disponible al momento de la emisión. No acumulable con otras promociones. Ejemplo: En una compra con tarjeta de crédito de \$12.000 en 12 cuotas, usted recibirá del primer resumen hasta el décimo segundo, un consumo de \$1.000 en cada uno de ellos. Será condición esencial para acceder a la promoción, que la tarjeta se encuentre vigente y en estado de cumplimiento normal. La presente promoción de pago en 12 cuotas sin interés implica un Costo Financiero Total (CFT): 0,00% expresado en Tasa Efectiva Anual (TEA).

Conforme Resolución 51E/2017 de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción. No existe "interés oculto". Programas, productos, servicios y promociones correspondientes a la cartera de consumo según Art. 1379 del Cód. Civil y Comercial.

Banco Credicoop C. L., Reconquista 484, (1003) CABA. CUIT: 30-571-42135-2. Credicoop Responde 0810-444-8500.